

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO	
España	13
Extranjero (Unión Postal)	15
Número suelto	5 cts.
Id. atrasado	10 cts.

LA ACTUALIDAD

Comentarios

A grandes, á extensos comentarios se presta la actualidad; España está á la orden del día, zarandeado su nombre por los revolucionarios de Europa.

Extensas raíces tiene el anarquismo y estas raíces se han agitado sobremanera al ver que el Gobierno español no se conmovió ante sus desfiladas y que á pesar de sus amenazas se aplicaba á Ferrer el mismo procedimiento que á otros que en la revolución de julio tomaron parte, y ante tantas ramificaciones ¡que extraño que las ramas del copudo árbol produzcan aires molestos y hasta perniciosos.

Lo que ha motivado esta algarabía han sido en parte las noticias tendenciosas y falsas, dadas sobre la situación de España; prueba de ello: en las Cortes españolas á pesar de sentarse en ellas espíritus democráticos y radicales, no ha podido encontrar el señor Azzati número suficiente de diputados que suscribiesen una petición de discutir con preferencia el proceso Ferrer, lo que significa que aquí, por vivir en contacto con la realidad, se ha podido apreciar ésta en su justo valor.

¿Se combate al gobierno con gritos é insultos? ¿Pocas razones deben tener que esgrimir cuando apelan al escándalo en vez de acudir á la serena voz de la conciencia?

¿Que efecto ha producido aún en las mismas filas del republicanismo la conducta de los diputados republicanos por Valencia señores Azzati y Cervero?

Vea el lector el criterio que merece el antiguo periódico republicano *La Publicidad*, su gestión parlamentaria:

«El espectáculo que acaban de dar en el Congreso algunos diputados al renudar éste sus sesiones, merece la reprobación de todas las personas serias que militan en los partidos progresivos.

El Gobierno, claro está, lo ha utilizado para dar mayor vigor á las huestes conservadoras, pretendiendo de paso demostrar al país que nada puede esperar de los republicanos, en cuyas filas imperan los profesionales del desorden.

¿Dónde están los argumentos que ha expuesto el señor Azzati en la expresada sesión para combatir las torpezas y la conducta incalificable del Gobierno? ¿Cree dicho señor y cuantos le acompañan en semejantes andanzas, que dirigiendo á Maura ó á La Clerva unas palabras gordas y llamándoles clericales y reaccionarios van á derribar las instituciones monárquicas? ¿No es peregrino y grotesco tal proceder?

No son, ciertamente, los amantes de la libertad y de la República los que se valen en otros países cultos de tan pobres recursos para defender las soluciones republicanas. Recientemente el presidente de la República francesa Mr. Briand se fatigaba de no tener enfrente más que aquellos que se valen de las injurias y de las ofensas personales para combatir la obra del Gobierno. Conceptuaba Mr. Briand tales ataques como uno de los síntomas más expresivos de la firmeza de las instituciones republicanas.

Esperamos que el buen sentido de los republicanos sinceros pondrá freno á los desahogos de ciertos políticos bullangueros, respondiendo la energía protesta que debe formularse contra el Gobierno, ante las Cámaras, á los afanes de la opinión pública.

Las circunstancias que atraviesa Barcelona han sembrado en la opinión un estado de recelo, de preveniciones y de excitación nerviosa, sostenido en parte por el silencio, que sobre ciertos temas allí se impone.

Dadas nuestras relaciones con la ciudad condal, es aquí seguido con vivo interés todo cuanto afecta á la capital catalana; la opinión está ansiosa de conocer al momento lo que pasa allí, donde tantos paisanos nuestros viven y donde tantas amistades y efectos tenemos; pues bien, desde que la censura funciona allí tan rigurosa, vivimos en continuo sobresalto: cada llegada de vapor siembra un reguero de alarmas, de graves noticias, de estupendos augurios; nadie sabe con certeza lo sucedido, empero la fantasía de los pasajeros funciona, las

noticias que estos lanzan son como la bola de nieve al no poder ser refrendadas por la prensa, y como no hay editor responsable, los *canards* que vuelan son de proporciones colosales.

¿Por qué persistir en mantener el silencio alrededor de hechos que pueden ser y son divulgados al día siguiente en términos mucho más perniciosos que la estricta verdad, si es que esta pudiera serlo en tal forma que aconsejase su secuestro.

Manifestaciones á favor de Ferrer

Lo sucedido en París

La *Correspondencia de España* publica un detallado relato de los sucesos ocurridos el miércoles en París con motivo de la ejecución de Ferrer.

«He aquí cómo relata los sucesos el corresponsal del colega: La campaña emprendida á favor de Ferrer comenzó siendo una campaña anárquico-social; pero desde el día 10 tomó otro carácter, uniéndose á ella muchos intelectuales y juristas franceses.

Labad, Vaillant, Melato, Beranger, Jaurés, Sembat y Morizet, iniciadores de la campaña, dejaron á un lado la cuestión de la Ferrer era ó no culpable, y plantearon la cuestión del procedimiento, para de ese modo lograr que elementos que jamás se habrían sumado á una campaña anarquista, se sumasen á una campaña encubierta bajo la bandera jurídica de quienes sostienen que nadie debe ser juzgado por un tribunal de excepción más que en el caso de hallarse frente al enemigo.

Jaurés emprendió una activa propaganda entre los profesores de varias Universidades y Centros científicos de Francia, logrando que fuese enviado al Sr. Maura un telegrama en el que se le pedía fuese restituido Ferrer á la justicia ordinaria.

Dicho telegrama iba firmado por catedráticos de la Sorbona y de las principales Universidades francesas.

Al mismo tiempo que este telegrama circulaba, circulaban millones de copias de otro telegrama enviado al Rey de España por una de las hijas de Ferrer, y en las calles eran repartidas hojas clandestinas exhortando á ir en manifestación contra la embajada de España.

El partido socialista por su parte, convocaba en grandes cartelones á un mitin monstruo para el día 11 por la noche en Tivoli-Vauxhall, y todos los grandes agitadores con Jaurés y Marcel Sembat á la cabeza realizaban activa propaganda contra España en todos los Clubs revolucionarios.

El pasado lunes en la sala del Tivoli, ante unas 6.000 personas, se celebró un mitin en el cual Vaillant y Marcel Sembat, diputados por París, pronunciaron discursos llenos de diatribas contra España, pintándola como un país en donde toda ley es ultrajada y se fusila á montones los obreros.

La noche del 11 al 12 pasó tranquila en París.

A medio día del 13 recibió la noticia de la ejecución de Ferrer y ante las redacciones de *Le Matin* en el Boulevard Poissonniere y de *L'Humanité* en la Rue Croissant, se formaron grupos numerosos que la policía los disolvió.

Mientras tanto, el reparto de proclamas y de pasquines aumentaba y numerosos emisarios iban recorriendo los grupos diciendo solamente, como santo y seña: *Ce soir á l'Ambassade*.

Jaurés, Sembat, Vaillant y otros agitadores reunieron en *L'Humanité* y decidieron que la manifestación se organizara en distintos barrios, dándose cita en las cercanías de la embajada de España, á donde llegaría aun cuando la policía se opusiese con la fuerza.

Al anochecer comenzaron á recorrer los bulevares centrales algunos grupos, dando gritos contra España y repartiendo papeles impresos en tinta roja, con frases de violentísima excitación criminal.

Los alrededores de *L'Humanité*, en la Rue Croissant, de la Federación General de Trabajadores y de la Sección Francesa del Partido Socialista Internacional estaban ocupados por millares de individuos. La policía envió aviso al prefecto de que se intentaba realizar, no una manifestación, sino un ataque á la embajada y el prefecto, después de recorrer las calles consideró que no eran bastantes la policía y la Guardia republicana, y confirió con el gobernador militar de París, conviniendo en la necesidad de que la tropa custodiase la embajada y ocupase las calles adyacentes.

Sabía el prefecto que muchos manifestantes iban armados, y por informes de buen origen no ignoraba que pasaban de 50.000, pues se adherían al movimiento el Partido Socialista, la Federación General de Trabajadores de Francia, la Liga de los Derechos del Hombre, el Comité de Defensa Social y todos los Sindicatos obreros. Además, las Logias de París, los Círculos radicales y los elementos anarquistas internacionales, habían repartido hojas durante el día dándose cita para las ocho de la noche, y todo hacía suponer que la jornada sería sangrienta.

A eso de las siete comenzaron las primeras choques entre grupos de manifestantes aislados y la policía que les cortaba el paso. Venían de los barrios extremos, y la guardia municipal les cortó el paso, arrebatándoles banderas con letreros alusivos á Ferrer, á Montjuich y á elevadas personas. Hubo luchas sonó

Convencidos de la necesidad de la censura en las noticias de la guerra, y en los momentos difíciles del mes de Julio, la consideramos contraproducente para cierta clase de noticias como viene practicándose ahora en Barcelona; es dar pie para que circulen las referencias particulares que suelen estar generalmente tocadas de fuerte sabor tartarinesco. Y para la tranquilidad de los espíritus no conviene tomar la piel del asno por la melena del león.

rompiendo lunas, inutilizando puertas y arrancando persianas.

Los faroles fueron destruidos, los tranvías volcados, los ómnibus despedazados, los bancos de Batignolles y de Clichy rotos, los ralis levantados, y durante largo rato los apaches y merodeadores se dedicaron á bárbara distracción.

Cuando ya habían pegado fuego á un tranvía y comenzaban á incendiar otros, llegaron guardias republicanos por el boulevard Maiesherbes, calle de Roma y plaza de Clichy, que ayudados por agentes de la brigada ciclista y por guardias de la Paz, lograron hacer huir á los manifestantes y operaron un centenar de detenciones. Las cargas fueron violentas y varios apaches quedaron heridos, recibiendo contusiones cinco agentes y dos guardias republicanos.

A la una y cuarto de la madrugada los grupos se corren hacia los bulevares centrales por los barrios del Eliseo y de la Opera; pero ninguna policía les sale al paso y logran fraccionarse, no sin sostener pequeñas luchas parciales y efectuar numerosas detenciones.

A las dos, hora en que cierro estas notas, continúa en los disturbios y la policía sigue efectuando detenciones.

Es imposible calcular el número de manifestantes; pero muchas personas aseguran que se muchos momentos han pasado de 60.000, sien o unos 25.000 los que han logrado desfilarse ante la embajada. Esa es la cifra que darán los diarios, aun cuando algunos dicen que pasaban de 100.000.

A los manifestantes se unieron todos los neighborhoods de París y toda la gente maleante.

Aun no se ha dado nota oficial de muertos, heridos y presos; pero son muchos. Los muertos pasan de seis, los heridos de un centenar y los detenidos son varios cientos.

El corresponsal de *La Correspondencia* termina así su información:

«No puede desconocerse y sería ridículo ocultarlo, que estos sucesos tienen extraordinaria gravedad. La hostilidad contra España es notoria, simpatizando en ella elementos que hasta ahora eran muy afectos á nuestra patria. Ya no se trata del Gobierno. Se trata de cosas que están por encima del Gobierno, que gozaban aquí de enormísima popularidad y que ahora andan mezcladas á todo grito subversivo en proclamas y pasquines.

La campaña que aquí se está haciendo desde hace meses, repercutirá en toda Europa, y las personas sensatas no comprenden cómo se ha tolerado que las cosas llegasen á este extremo, pues en París y en mitins han sido cometidas verdaderas monstruosidades, que han producido el estado actual de irritación.

Las informaciones de algunos diarios han producido impresión enorme, que sería cándido pretender ocultar, haciendo creer á las gentes que en España se fusila por capricho y sin ninguna garantía judicial.

El movimiento, ha sido francamente revolucionario, y los saqueos realizados demuestran que el elemento anarquista, no sólo se ocupaba de protestar contra España, sino de merodear lo que podía. Durante los tumultos ha habido muchos robos.

En el momento de acabar estas líneas siguen los disturbios.»

Bábara egrésion contra un consulado

Rosario 15.—Los periódicos no han salido hoy. Algunos periodistas distribuyeron manifiestos contra la ejecución de Ferrer.

Una bomba, que dos españoles se proponían colocar cerca de las ventanas del consulado de España en ésta, estalló, hiriendo á un policía.

Detuvieron á los que la llevaban: Una segunda bomba estalló, destruyendo un balcón del consulado de España.

«El Mundo.

Con el título de «Frutos de una labor», dice *El Mundo*:

«En Francia todo el mundo es gubernamental, porque todo el mundo es patriota; allí sólo inicia y realiza las perturbaciones el perturbador; allí los ciudadanos no utilizan para derribar á un gabinete las armas de calumnia, calumniando al propio país y desacreditándolo y deshonrándolo ante el extranjero; allí no se grita: se escribe asomado á las fronteras: somos ciegos, salvajes, crueles, inhumanos, aunque el grito fuera el pie para hacer una crisis ministerial; allí, para la gran masa popular, con políticos y periodistas dentro, lo primero es la Francia y todo lo demás viene luego.

Por no ocurrir lo mismo aquí donde el patriotismo es bien escaso, ocurre ahora lo que ocurre en París, en que los frutos que ahora se producen tienen en España la semilla. No se aborota aquella gente porque se haya matado á Ferrer Guardia, sino porque supone que no se le mató en justicia, y ¿de dónde ha salido la creencia? de testimonios que no eran fehacientes pero lo parecían, de los periódicos y los politiquillos de nuestra tierra, empeñados en presentar como torquemadescos un gobierno que realiza lo que ahora en Francia realizará también el de Briand: mantener la Constitución, defender vidas y haciendas sin exceptuar las de los politicastros y los periodistas, castigar al delincuente y trabajar por la paz.

Esta falsa opinión que aquí se ha levantado por españoles cuyo calificativo no queremos escribir, es la que mueve esa campaña de perjuicios para nuestros intereses materiales, de menoscabo para nuestro prestigio.

Cuando sostenemos una guerra, cuando pasamos por laboriosa crisis de vida nacional, esta campaña tiene su resultado en el escándalo sangriento del boulevard de Batignolles y, ¡qué vergüenza! los únicos que la contrarrestan, los

únicos que la harán inútil, son los gobiernos, los periódicos, los mil elementos honrados del extranjero; el gobierno francés, *Le Temps*, las Cámaras de Comercio, de franceses é ingleses, afirmadores de que en Barcelona se han sufrido injusticias populares y no se ha registrado ninguna gubernamental, sostenedores de que en Barcelona y en España se puede vivir, comerciar, trabajar tranquilamente y cultamente, nos han devuelto algo el prestigio y el crédito que algunos nacionales nos quitaban, sin importarnos quitarlo, si con ello arribaban á su final y único propósito de cambiar un gobierno ó cuando menos un ministro. ¡Qué vergüenza! ¡qué tremenda vergüenza!

Por fortuna España se salvará de esta cual se ha salvado de otras crisis peores, provocadas por sus mismos hijos; por los acaecimientos de París se establecerá tática y expresa una solidaridad internacional de los gobiernos contra la agitación de la incultura y la injusticia. Contra la injusticia y la barbarie saldremos del paso, saldremos del amargo paso en que nos ponen, pero ó no queda ya conciencia en nadie ó en la de varios españoles ha de resonar por mucho tiempo, como un remordimiento, el eco de los gritos depresivos, de los mueras, de los golpes, de los disparos, que por obra de algunos de nosotros, y en contra de nosotros se escucharon ayer en la capital de Francia.»

La fortuna de Ferrer

París 16.—Publican los periódicos extensos detalles acerca de la biografía y del estado de la fortuna de Ferrer.

En los últimos seis años Francisco Ferrer hipotecó varias veces el inmueble de su propiedad por legado testamentario de Mlle. Ernestine Meunier, que le nombró su heredero.

He aquí detallados los préstamos contratados por el fundador de la Escuela Moderna.

El 5 de Febrero de 1903 pidió Ferrer 200.000 francos al Crédit Foncier, reembolsables en 75 anualidades, y pagando un interés de 3 1/2 por 100.

El 22 de Julio de 1904 otro préstamo de 100.000 francos á la misma sociedad de crédito, y en las mismas condiciones que el anterior.

El 2 de Febrero de 1906 el propio Crédit Foncier prestaba á Ferrer 25.000 francos.

Finalmente en Febrero del año pasado, Ferrer, contrató otro préstamo á un particular de 125.000 francos al interés de 4 3/4 por 100, reembolsables en 1913.

La casa de Ferrer de París estaba gravada con 450.000 francos.

No obstante la fortuna de Ferrer era todavía considerable y acrecia con los beneficios de su casa editorial y de afortunadas especulaciones, pues según aseguran sus íntimos, era Ferrer hombre de gran inteligencia para los asuntos mercantiles.

Iglesias saqueadas

PISA.—Las manifestaciones contra España han revestido caracteres imponentes en esta población.

Los libertarios asaltaron las Iglesias, se llevaron los vasos sagrados las joyas de las imágenes é intentaron prender fuego á los edificios.

En un uno de los templos un grupo de unos 2.000 personas celebró un verdadero mitin, hablando los oradores desde las cátedras sagradas.

Cuando la Policía entró á desalojar la iglesia, los revoltosos se hicieron fuertes, entablándose una serfa lucha, de la que resultaron varios heridos.

Se practicaron muchas detenciones. Las personas pacíficas están indignadas ante los desmanes de los anarquistas.

La señora viuda de Alorda, á más de intereses en España, tiene propiedades en Cuba, pero fijó su residencia en Europa por convenir mejor ó su salud.

Su hijo, el señor Santiago Alorda, relacionado de seguida en los negocios con los catalanes, tomó parte activa en la política como republicano.

En los últimos sucesos desarrollados en Barcelona era jefe del movimiento con el grado de coronel, y se puso al frente de la zona que comprendía de Manresa y Sabadell, contando cinco puños; Monistrol, la Bauma, Castellví, Borrás y San Vicente. En este último fue donde se realizaron incendios por ser el empalme de ferrocarriles, para destruir las comunicaciones y aislar á Barcelona.

Con Alorda, á quien se conocía por el «Cubano», se levantaron 277 hombres, y dominaron en su zona durante varios días hasta que recibió órdenes del Comité central de Barcelona de desbandarse y ponerse á salvo pues la revolución había fracasado al no responder las otras provincias al movimiento y enviar el Gobierno central contingentes enormes de tropas para ahogarla en sangre.

Con sus segundos se dirigió Alorda hacia la frontera francesa, pero no pudo rebasar por lo vigilado que estaba. En un bosque pasóse cinco días, sin comer, hasta que al fin, auxiliado por fieles amigos, entró en Barcelona disfrazado, de noche, y rasurado el bigote.

Propósito, después de estar diez días en su casa de Barcelona, salir por mar con rumbo á Cuba, su tierra natal.

Disfrazado de marinero lo embarcaron en un buque inglés que iba para Inglaterra, pero la nave hizo escala en Valencia y tuvo que pasar allí siete días. En esta demora podía ser descubierto y apresado, por lo que el capitán del vapor lo trasladó á otro de la misma Compañía que zarpa la misma noche.

El trasbordo se hizo sin novedad y siempre disfrazado Alorda de marinero.

En ese segundo vapor corrió Alorda verdaderos riesgos, pues cinco veces tuvo la máquina descompuesta y se demoró frente á la Coruña, donde se demoró, por su causa, un día, rodeado de cañoneros españoles que los vigilaban.

Al fin desembarcó Alorda en Manchester con el nombre supuesto de Juan Lamp.

De allí por ferrocarril pasó á Liverpool, tomando pasaje en el regio vapor *Lustania*, de la Cunard Line, que debía conducirlo á Nueva York.

Alorda tiene los ojos chamuscados, á causa de un tigre que le dispararon en la Habana, á quemarropa, hace años.

El hecho ocurrió en Monte y Angolella, farmacia «El Águila de Oro», y entonces era Alorda presidente del Centro Humanitario.

La bala le dió en el carrillo—aun conserva la cicatriz—y los granos de pólvora le quemaron los ojos.

El médico del *Lustania*, después de tenerlo cinco horas encerrado en observación, le dijo: «Usted está enfermo de la vista, padece de tracoma, no puede embarcar...» Y bondatamente lo devolvieron á tierra.

Por reputados especialistas se hizo reconocer Alorda y obtuvo el certificado de no tener dolencia alguna en la vista.

Con esto, embarcó en el vapor *Merión*, en tercera de preferencia, pues en tantos perances estaba algo más allá de la «fúscata» y vino á Filadelfia sin más accidentes.

De allí, por tren, «Nueva York», y de este puerto á la Habana, en el *Esperanza Warb Line*.

En Inglaterra, en Nueva York y en la Habana ha encontrado Alorda muchos prófugos de Barcelona, comprometidos en el movimiento republicano.

Por ciertas contraseñas secretas se reconocen.

Protesta Alorda o que la prensa española, para denigrarlos, los califica de turbas, cuando se ha tratado de un movimiento republicano perfectamente organizado.

En Nueva York habló Alorda, entre otras conocidas personalidades de Cuba, con los señores San Miguel y Steinhart.

Escritas á escape las notas de información que anteceden, llega á nuestros manos un edicto oficial en un diario español. Tiene fecha 27 de Agosto último. Lo firma el comandante del regimiento de Alcántara número 53, don Alejandro Feijóo.

Por este edicto reclama á Santiago Alorda—el Cubano—en la causa que por rebelión tiene á su cargo con el carácter de juez instructor.

El suplicatorio de Sol y Ortega

La comunicación del capitán general remitiéndole, dice así:

«El Capitán general de la cuarta región, en nombre y representación, para efectos de justicia, del juez instructor de la causa que se sigue con motivo del incendio, saqueo y profanación de varias iglesias y conventos, realizados en Barcelona, el Presidente del Senado saluda y hace saber:

Que apareciendo en la plaza de dicha causa relativa el frustrado incendio de la residencia del Colegio de Padres Jesuitas, sito en la calle de Caspe, de Barcelona, méritos bastantes para considerar como autor de dicho delito á don Juan Sol y Ortega, senador y diputado electo, ha acordado, por diligencia del 3 de septiembre, el procesamiento de dicho senador; resolución que comunico el Senado á los efectos consiguientes.

Al propio tiempo remito el oportuno testimonio reservado, á los efectos del artículo 755 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

La lectura del suplicatorio ha producido enorme efecto en el Senado.

Los sucesos de Barcelona

Relato de un sedicioso

En el número del 27 de Septiembre de *La Discusión*, de la Habana, encontramos el siguiente relato:

«Por cartas particulares recibidas en esta capital supimos—y lo trasladamos al público en nuestra edición de ayer domingo—la noticia de que un cubano conocido, el señor Santiago Alorda, había sido fusilado durante los últimos días del terror revolucionario en Barcelona.

La carta, fechada en Barcelona, de donde recogimos la noticia, traía dos recortes, uno del *Heraldo de Madrid*, diciendo que Alorda había sido hecho prisionero, y otro de la *Voz de Catalunya*, dando cuenta de su fusilamiento.

La noticia tenía, pues, la apariencia de certeza, pero nosotros la insertamos prudentemente en tono dubitativo.

Y cual no sería nuestra sorpresa al encontrarnos ayer, á las pocas horas de haberse repartido nuestro periódico, con el «interfecto», con el propio Alorda, nuestro viejo amigo, tranquilamente en las lunetas del teatro nacional.

Lo abrazamos fraternalmente, y algo hemos sabido de su odisea, pero las circunstancias especiales de ser Alorda prófugo de España y requisitoriado para ser fusilado, nos obliga á ser discretos.

Nunca se debe comprometer á un amigo, y mucho menos si éste es víctima de persecución de los tribunales.

Santiago Alorda no puede ser desoculto entre nosotros. Es hijo del famoso librero Alorda que estuvo establecido en la calle de O'Reilly, fué un revolucionario en nuestras luchas por la independencia.

El 16 de Julio de 1905, por una carta de su señora madre, que estaba enferma en España, se fué allá y ha permanecido hasta hace poco en las provincias catalanas.

PALMA

Para dar salida al exceso de original retiramos de la cuarta página la sección de publicidad, insertando en ella el servicio telegráfico.

Nos comunican de Felanitx que días pasados al dirigirse a Palma por la vía de Felanitx un tren extraordinario de mercancías chocó con una gruesa piedra colocada sobre la vía, la que hizo descarrilar la máquina, la que resultó con graves desperfectos.

La guardia civil practica activas pesquisas para descubrir a los autores.

El día 1.º de Noviembre próximo se celebrará en la Comandancia de la Guardia civil la subasta para la venta de las escopetas ocupadas por dicha fuerza a los infractores de la ley de caza.

Formada por la Alcaldía de La Puebla la lista de los propietarios interesados en la expropiación acordada por el Ayuntamiento para la prolongación de la calle Mayor de dicha villa, en el trayecto comprendido entre la calle transversal de Antonio Maura hasta la casa conocida por La Blanca, el señor Gobernador ha dictado una circular advirtiendo a dichos propietarios que en el plazo de quince días podrán presentar las reclamaciones que tengan por convenientes contra dicha expropiación.

La guardia civil del puesto de Valldemosa ha denunciado al Alcalde de la misma a varios individuos por infracción de las Ordenanzas municipales.

Ayer por la mañana tuvo que ser curado en la casa de socorro un muchacho que jugando en el tejado de su casa se cayó produciéndose algunas contusiones.

La Sociedad comendataria que giraba bajo la razón social de don Juan Perras Carbonell y don Joaquín Mascarell Sorá La Palmesana ha quedado legal y definitivamente disuelta ha sido sustituida por la nueva Sociedad Colectiva que funcionará bajo la denominación de «Perras y Cabrer» la que se dedicará a los mismos negocios e Industrias que la anterior, de cuyo activo y pasivo se ha hecho cargo con excepción de los créditos y obligaciones hipotecarias.

A bordo del vapor Bellver que salió ayer tarde para Barcelona, fueron embarcados 302 cerdos cebados.

En la librería de Amengual y Muntaner se han puesto a la venta talonarios, en blanco, para la Lotería de Navidad, a precios sumamente económicos.

Ferro-carril Palma-Santañá

El Ayuntamiento de Campos en una de sus pasadas sesiones se ocupó de las ventajas que reportaría a aquel vecindario la construcción de un ferro-carril de Palma a Santañá, y por unanimidad acordó remitir al señor Maura el siguiente telegrama: «Alcalde Campos a Presidente Consejo Ministros.

Madrid. Corporación Municipal se adhiera suplica le dirigió Ayuntamiento Luch mayor interesado le urgente publicación concurso para presentación proyectos ferrocarril extrarregión.—Palma Santañá.—Alcalde Presidente, Juan Aloy.»

Audiencia

Causa por allanamiento de morada

A las diez y media de la mañana de ayer se celebró en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra José Cifre Bonet acusado del delito de allanamiento de morada.

Representó el ministerio público el Abogado Fiscal sustituto don Joaquín Pascual.

La defensa del procesado corrió a cargo del Abogado don Jaime Juan.

Abierta la sesión se procedió al examen del procesado.

Este manifestó que estando el día 15 de Junio último junto a la puerta de la casa del predio San Pedro, donde había ido para ver si encontraba unos polluelos; en aquel momento se presentó el dueño de la finca José Bonet a quien explicó el objeto de encontrarse en aquel sitio y abriendo el Bonet la puerta de la casa le dió un empujón haciéndole entrar en la casa en la que le encerró le hizo detener por la guardia municipal.

Como testigo compareció el José Bonet Costa quien manifestó que el día 15 salió de su casa dejando cerradas las puertas.

Que al regresar vió abierta una ventana, encontrando en el interior de la casa al procesado; que en su vista dió cuenta a la autoridad.

Ramón Cifre.—Manifestó que había detenido al procesado por haberle manifestado el Bonet que le había encontrado en el interior de la casa.

José Balensat.—Dijo que iba con el Bonet cuando este encontró en el interior de su casa al procesado, y que al pedirle aquel que hacía, le contestó que había entrado por haber visto que de ella salía un hombre y para ver si se había llevado algo.

Terminada la prueba las partes mantuvieron sus conclusiones provisionales.

El Sr. Fiscal en su informe dijo que quedaba probada la culpabilidad del procesado por las manifestaciones de los testigos, pues no era posible creer que

con un empujón se le hiciera entrar en la casa encerrándole en ella.

Calificó el hecho de allanamiento de morada y pidió para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor pago de costas y accesorios.

La defensa del procesado fundándose en la declaración de este sostuvo que el hecho no constituía delito y en su consecuencia pidió su absolución.

El Sr. Presidente declara concluso el juicio para sentencia.

Señalamiento

Para mañana a las diez y media está señalada la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra María Timoner Alameña acusada de los delitos de hurto y estafa.

Representará el ministerio público el Teniente Fiscal Sr. Dozal. La procesada estará defendida por el Abogado Sr. Socias.

Una desgracia

A las dos de la tarde de ayer mientras estaba ocupado en las obras de desmonte de una pared, en la fábrica de la «Sociedad Alumbrado por Gas» un obrero llamado Miguel Morro, tuvo la desgracia de que se desplomase uno de los sillares, con tan mala suerte, que le alcanzó, produciéndole una herida en un costado, de cuyas resultas sufrió el citado obrero un síncope.

Inmediatamente fué asistido el herido por sus compañeros de trabajo quienes le condujeron, en una camilla, a la casa de socorro donde le practicó la primera cura el médico señor Oliver siendo después trasladado a su domicilio, que lo tiene en los Hostaletes.

En el Laboratorio Biológico-Marino Divulgación científica

«Animales pelágicos (Plankton); distintas categorías. Principales formas y particularidades más notables en relación con su género de vida. Captura de estos curiosísimos seres. Aplicaciones prácticas.»

Conferencia por el señor Pardillo. Ante una numerosa concurrencia, que llenaba por completo la sala del Aquarium, tuvo lugar ayer en el laboratorio biológico de Portopí la segunda conferencia que corrió a cargo del doctor Pardillo ayudante de aquel establecimiento.

Esta resultó en extremo interesante; los cuantos detalles que de la vida de los pelágicos enseñó, ayudado por ejemplos vivos y detalladísimos dibujos y láminas en colores, hizo que la conferencia del señor Pardillo fuera escuchada con atención y agrado.

La vida de los seres marinos, dijo el conferenciante, puede reducirse en último caso a dos géneros; unos viven sujetos al fondo mediante órganos especiales ó nadando, alejándose poco de sus viviendas, otros constantemente fotan estando desprovistos de órganos para fijarse. Estos últimos son los que reciben el nombre de animales pelágicos ó el genérico de plankton.

Sin embargo, añadió, hay que excluir los cetáceos (ballenas, cachalotes etc.) pues este nombre se reserva para los animales microscópicos, sin que esto sea en menoscabo de la clase; pues es en cantidad y en peso mayor a los gigantes marinos.

Los seres que viven en el fondo del mar son en escaso número con respecto al del plankton, pues mientras aquellos sólo viven sobre una superficie, éstos ocupan todo el volumen de las aguas.

El plankton, dijo, está constituido por seres adultos, embriones, larvas, huevos, animales y por plantas y sus gérmenes reproductores. Algunos de estos embriones una vez desarrollados bajan al fondo para fijarse a otros animales llamándose en este caso pelágicos inspecíficos.

El plankton puede ser herbívoro y carnívoro, los primeros habitan en la superficie, de 150 a 200 metros mientras que los del fondo sólo son carnívoros.

Los hay dice el conferenciante que tienen movimientos propios potentes y pueden vencer las corrientes; otros son arrebatados por estos se mueven merced a palcas, pelos vibrátiles, órganos semejantes a plumas de tonos hermosísimos.

Se caracterizan casi todos por la extrema transparencia ó por colorado en todo iguales a los del mar, los superficiales suelen ser azules y los profundos rojos.

Algunos pocos que viven fijos al suelo como vegetales y que no son otra cosa que sociedades de pólipos, destacan como yemas que adquieren la forma de medusas y nadan libremente, cumpliendo la misión reproductora y difundiendo la especie.

Los moluscos pelágicos, continuó el disertante, son sumamente diferentes de las otros, comparándolos con un caracol ya sea marino ya terrestre, se nota que todos los órganos interiores están reducidos al mínimo, carecen de concha ó llevan una pequeñísima, colgando y dentro diversos órganos.

Son notables los llamados velotas que tienen una especie de vela que sale fuera del agua y les sirve para trasladarse de un punto a otro.

Todos ellos tienen la misma densidad de las aguas en que viven; empleando curiosos procedimientos para flotar. Así los colonias de ellos que forman los llamados sínforos están sostenidas por receptáculos llenos de gases; cuando quieren sumergirse

comprimen los depósitos y aumentando la densidad descienden; cuando quieren elevarse segregan y dilatan los flotadores.

Otros segregan una especie de saliva mucosa que forma gran cantidad de burbujas llenas de aire que les sirve de flotador.

Sus huevos fotan, para lo que tienen una substancia grasa; que sirve como primer elemento al ser que debe nacer.

Los animales pelágicos tienen los sentidos tan sumamente desarrollados para notar la presencia de sus enemigos, que en algunos la cabeza ha quedado reducida a dos ojos solamente. Para orientarse tienen un órgano especial, una cavidad tapizada en su interior de pelos rígidos y que contiene un glóbullo duro calizo el cual pesa sobre estos pelos. Cuando el animal sale de su posición de equilibrio rueda el glóbullo impresionando los pelos ejecutando el animal los movimientos apropiados para restablecer el equilibrio.

Manifestó que como todos los seres que en la naturaleza están desarrollados, sin defensa estaba en la gran fecundidad que sobrepaja en mucho a la de los peces y demás seres. Y de aquí que formen grandes bandadas (bancos.) El vapor National encontró en sus exploraciones de las Velotas que tenía 260 km. de largo y su ancho proporcional, calculándose den 400 millones de individuos; estos animales tienen 5 ó 6 centímetros, verdaderos gigantes comparados con otros pólipos que no se distinguen a simple vista.

Hay un plankton costero, distinto del de alta mar, en el predominan las larvas, embriones y huevos de seres que luego se fijan ó dejan de ser pelágicos. Otros pelágicos perfectos, entre ellos pequeños crustáceos de formas espléndidas y prodigiosas imposibles de imaginar y que proporcionan a los artistas abundantes elementos ornamentales.

Hay unos seres microscópicos llamados Perilindums que no se sabe si considerarlos como animales ó como plantas, que constituyen el elemento abundante y esencial del plankton.

Recientemente, dijo el conferenciante el Valaiyi, barco alemán al estudio de la Oceanografía, encontró en el Cabo de Buena Esperanza en un metro cubico 8 mil millones de algas microscópicas (diatomeas) y mil 300 huevos de peces, teniendo en cuenta que en la época que operaba no era la mas favorable.

El plankton ocupa desde el fondo mas profundo a la superficie, elevándose ya entrada la noche y de cendiendo a la salida del sol siendo estas horas de noche las mas favorables para recogerlo.

Para pescarlo se utilizan unas mangas de tela fina de boca mas ancha que al final en donde va sujeto un receptáculo de metal a manera de cazo; cuando la pesca quiere efectuarse el fondo del mar se emplean unas cajas, cuya tapadera se abre por medios mecánicos al estilo de un objetivo de maquina fotografica. Se sumerge vacia llamándole de las aguas del nivel que se desea.

Muchos son los peces y otros seres que se nutren del plankton con la particularidad de que cada especie prefiere su clase, citando como ejemplo la sardina que se alimenta del Perinidium cuyos bancos son perseguidos por aquella.

Cada clase de plankton requiere temperaturas especiales, por tanto averiguando lo que la especie de pez come (o que se ve en su estomago) bastara averiguar si en el mar hay las condiciones de temperatura para que haya el plankton adecuado y como consecuencia cepez.

Terminó el conferenciante llamando la atención que, así como el agricultor ha aminorado los progresos de las ciencias, de desear es que los pescadores se convengan de que sin la aplicación de estos principios científicos serán muchas veces infructuosos sus pesquerías.

El señor Pardillo hizo amena su conferencia presentando buen número de ejemplares preparados en el laboratorio que pusieron contemplar a todos los asistentes.

A terminar fué el señor Pardillo muy aplaudido.

Proyecto de Ley

Los gastos de la guerra

El proyecto leído por el señor González Besada, dice así: «A las Cortes:

Las operaciones militares que hubo necesidad de realizar en las inmediaciones de la plaza de Melilla ha determinado gastos extraordinarios que para su aplicación, bien se alcanza, no pudo entrar, ni por su oportunidad ni por su cuantía en la previsión del gobierno el aprobarse los presupuestos vigentes.

Iniciadas las referidas operaciones cuando las Cortes acababan de suspender sus tareas, pudo satisfacer el ministro de la guerra las más apremiantes necesidades de la campaña, disponiendo de los recursos de su presupuesto, pero consumiendo, como es consiguiente, en más breve tiempo la consignación que en el figuraba para todo el año.

Al reanudar sus sesiones las Cortes, es la primera obligación del gobierno solicitar de ellas los créditos necesarios, no solo para restablecer los ya consumidos de dicho presupuesto de la Guerra y del de Marina sino para satisfacer todos los que sean y cuales fueren los recursos de la campaña que se ha iniciado.

Atento a estas consideraciones, el ministro que suscribe solicitó y obtuvo la relación de gastos que detalladamente

Don Ramón Vallespir y Gacías ABOGADO Ha fallecido después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica Q. E. P. D. Su afligida esposa, hermana, hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes suplican a sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario que se rezará en la Iglesia de Santa Clara y a la conducción del cadáver a su última morada hoy día 19 a las siete y siete y media de la tarde respectivamente; y al funeral que se celebrará día 20 a las once de su mañana en la Iglesia parroquial de Santa Eulalia. No se invita particularmente. El Excelentísimo e Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencias por cada misa, comunión ó parte de rosario que se ofrezca en sufragio de su alma.

te constan en el expediente que se acompaña y que forman en conjunto un crédito de 67.910 420 pesetas que por este proyecto se solicita.

La cantidad referida debe ser satisfecha, en primer término con el exceso de los ingresos sobre los gastos del presupuesto vigente, pero en la eventualidad de que dicho remanente no alcance a la cifra que se solicita y aún en el supuesto de que alcance, la previsión y la prudencia aconsejan arbitrar recursos que provean las necesidades y eviten su peso en la labor, si modesta, decidida, que el gobierno, secundando las ansias del país, viene persiguiendo de mejorar y facilitar la vida de la nación.

Contrario a este propósito sería el sistema de hacer uso de las facultades que concede la ley de Tasación de obligaciones a satisfacer; los intereses, más tarde el reembolso del capital, distraían dichos recursos y obligarían a extraordinarias atenciones.

Más contrario sería, óvavía apelar a la apremiante necesidad de realizar operaciones de crédito que agobiasen en mayor medida el presupuesto ya harto recargado en mayor medida el presupuesto ya harto recargado con una suma de deudas que rebasan en sus atenciones todos los años más del 40 por 100 de sus ingresos.

En tal situación procedió apelar al contribuyente en busca de extraordinarios recursos que proveyeran así también a la extraordinaria necesidad, y aunque ha venido siendo natural procedimiento un recargo sobre la contribución existente, ni se pueda desconocer cuando tendría de injusto por la naturaleza de los gastos, ni la prevención con que lo recibirla el país, vivo como está el recuerdo del pasado, que se consolidó mucho tiempo después de haber espirado las obligaciones del mismo.

No cabe desconocer que las décimas adicionales de que todavía se conservan los restos en el presupuesto en vigor, que pasando por igual sobre todo contribuyente en proporción a la cuantía del tributo, alcanza a los mismos que con motivo de la guerra se ven privados de sus hijos, auxiliares en sus faenas agrícolas, y ven suspendida la marcha de su labor por la falta de brazos.

Estas consideraciones resolvieron al ministro que suscribe buscar recursos en fuentes de mayor cantidad y atento a que la reducción del servicio militar no se extendiera más allá del servicio ordinario de guarnición, hubo de considerarse que, pesando la contribución de sangre sobre los humildes, debería recurrirse a los favorecidos por la suerte y excedentes de cupo para arbitrar los recursos necesarios para la guerra, repartiendo así la carga.

La realidad misma ofrece la forma más equitativa de arbitrar recursos en medida tal que sólo el egoísmo podría protestar del procedimiento.

Privado el modo de labrador u obrero de sus hijos durante el período de la campaña, falsificados algunos, inutilizados otros, pero sujetos todos los riesgos de la guerra, la justicia y la equidad aconsejan que aquellos que, con iguales obligaciones ante la patria, pudieran eludirlas, vengán a sufragar los gastos de la guerra, equiparando con la contribución de la misma la de la sangre por otros deportes, contribuyendo todo el sacrificio del país, ó en el caso de negarse a este servicio deban destinarse a formar parte del ejército de ocupación de Melilla, procurando por este medio una equitativa contribución.

Como no sería justo castigar la pobreza y aún aquella modestia de la vida que impide todo sacrificio, atento a estas consideraciones que sustentan los principios de equidad en que se inspira este proyecto, quedan exceptuados todos aquellos que sean pobres en el sentido legal que detalla el artículo 15 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento civil.

Con ello se logrará, no sin sacrificio de todos, pero sí con menor sacrificio del prestado por los que sirven en Melilla con las armas en la mano, sufragar los gastos y extraordinarios ocasionados y que se ocasionan hasta fin de año, sin que sean ellos causa de nuevos atrasos para otras atenciones urgentes.

Por las referidas consideraciones, el ministro que suscribe tiene el honor de someter a la deliberación de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario al capítulo de adicional del presupuesto ordinario y del ministerio de la Guerra, consistente en 67.615.420 pesetas, con destino al pago de obligaciones extraordinarias devengadas y que se devenguen hasta fin del corriente año económico, con motivo de las operaciones militares en el Norte de Africa y servicios que detalla la adjunta relación.

Art. 2.º Se concede asimismo un crédito extraordinario al ministerio de Marina por un importe de 320.000 pesetas en esta forma: 119.000'19 para care-

Don Jaime Rosselló Escanellas HA FALLECIDO DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Q. E. P. D. Su afligida esposa, hijas, hija política y demás familia, ruegan a sus parientes, amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al turno de misas que en sufragio de su alma se celebrarán hoy martes de ocho a diez de la mañana, en la Iglesia de las Milanas. No se invita particularmente. Casa mortuoria: Borne, 1. El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha concedido 50 días de indulgencias a todos los que ofrezcan una oración en sufragio de su alma.

Don Pablo Coll Caldés Oficial de la Comisión Militar de Reclutamiento de esta provincia HA FALLECIDO Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica Q. E. P. D. Su afligida familia, al participar a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al rosario que se rezará hoy a las cinco y media de la tarde en la casa mortuoria, Cerda, 19, 3.ª, derecha y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada, y concurrir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana a las once en la Iglesia de San Magín. No se invita particularmente. El Ilmo. y Rmo. señor Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada misa, comunión ó parte de rosario que se ofrezca en sufragio de su alma.

mas y reparaciones y 180.309'81 para adquisición de municiones y gastos tambié originados con motivo de las referidas operaciones militares. Art. 3.º El importe de los créditos que anteceden se cubrirán con el exceso de los ingresos sobre los gastos y con los recursos que se arbitren por los artículos siguientes: Art. 4.º Los reclutas en depósito, correspondientes a los seis últimos reemplazos de 1903 a 1908, ambos inclusive, exceptuados de prestar el servicio ordinario de guarnición por haberse reinducido a mérito, satisfarán en concepto de contribución extraordinaria y por una sola vez la suma de 500 pesetas como reducción del servicio, que ha de prestarse durante el año próximo el Ejército de ocupación en las posiciones africanas. Art. 5.º Satisfarán asimismo dicha contribución, los reclutas que, habiendo resultado excedentes de cupo en los seis últimos reemplazos desde 1903 a 1908, no hayan sido llamados a las armas con ocasión de las operaciones militares realizadas en Melilla. Art. 6.º Los reclutas en depósito, reinducidos a mérito y excedentes de cupo de los seis últimos reemplazos de 1903 a 1908 que no hubiesen satisfecho antes del día 30 de noviembre próximo, la contribución establecida en los artículos precedentes, serán relacionados y sorteados en el mes de diciembre siguiente para ser destinados a formar parte del Ejército de ocupación en las posiciones africanas, en el año próximo.

Art. 7.º Si verificado el sorteo a que se contrae el artículo anterior, alguno de los excedentes de cupo de los reemplazos de 1903 a 1908, justificase ser pobre en el sentido legal que determinan los artículos 15 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento civil, fundándose por ello en el haber que disfruten el interesado y sus padres, quedará exceptuado de prestar el servicio extraordinario a que estarán sujetos los que dejen de satisfacer, por una sola vez, la contribución referida.

Art. 8.º Los jefes de las zonas de reclutamiento exigirán antes del día 15 de diciembre del año actual, una relación de los reclutas en depósito y excedentes de cupo comprendidos en los precedentes artículos, y presentación de los documentos que acrediten haber ingresado en las cajas del Tesoro el importe de la contribución extraordinaria que se establece, quedando exceptuados de prestar el servicio activo mediante la entrega del pase que se les facilite.

Las Delegaciones de Hacienda de las respectivas provincias remitirán a las zonas de reclutamiento, dentro de los ocho primeros días del mes de diciembre, relación de los individuos que hayan satisfecho el importe de dicha contribución, a fin de eliminarlos de la relación de reclutas reinducidos y excedentes de cupo que deban ser sorteados.

Art. 9.º Cuando los reclutas en depósito y excedentes de cupo a que se refieren las prescripciones de esta ley estuviesen en el extranjero y fuera de su residencia habitual, quedarán obligados sus padres a satisfacer el importe de la contribución extraordinaria que se establece, y si éstos no la hubiesen satisfecho y los interesados sea cual fuese su residencia, no se presentasen en las zonas de reclutamiento a que pertenecieran en la segunda quincena de diciembre próximo, se les considerará como desertores para todos los efectos, sin que en ningún caso puedan ser indultados sin haber satisfecho el importe de esta contribución extraordinaria.

Los señores médicos que han estado en Vichy afirman que las aguas que manan calientes en el manantial se descomponen en emboladuras, y que a domicilio, sólo con fuentes frías (12) como las de Saint Louis, se logra la curación del Estómago, Hígado, Intestinos y Diabetes.

AVISO IMPORTANTE

Las ONCE participaciones de una peseta cada una, del núm. 27.545, correspondientes al sorteo de la Lotería Nacional, del 21 Octubre corriente, despachadas en Lima, por error de imprenta, corresponden al núm. 37.545, lo que acultan a cambiar sus recibos ó a rescribir su importe en la casa núm. 63 de la calle de San Francisco, de dicha ciudad, entendiéndose que juegan con el último expresado número los que no se presenten.

¿ Sufre V. del Estómago?

¿ No tiene V. apetito? ¿ Digiere con dificultad? ¿ Tiene V. gastritis, gastralgia, disenteria, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino? ¿ Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está hinchado, tiene aguas de boca? ¿ Después de las comidas, tiene V. eructos agrios, gases, pesados, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oídos, sofocación, opresión, palpitations al corazón? ¿ Tiene V.

DISPEPSIA

Y dolores al vientre, a la espalda, vómitos, diarrea? ¿ Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿ Ningún remedio, ningún régimen ha podido curar a V.? Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomali) y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado a quien lo pide.

MAGNESIA ERBA

Purgante ideal para niños y adultos, eficaz en pequeño volumen.—Constituido de magnesia purísima, calcinada pesada, es de gusto agradable y muy fácil de tomar también por los niños.—Utilísima en la estitqueza habitual, histerismo, almorranas, enfermedades del hígado y vejiga, gota, flatulencias, etc.—Manteniendo siempre libre el intestino, es un optimo preservativo contra la apendicitis (cólico-miserere).

Depósito general para las Baleares: CENTRO FARMACÉUTICO, Palma.—De venta en todas las farmacias

De Sociedad

Según leemos en la «Reseña Melodramática» correspondiente al 9 del actual, la distinguida soprano señorita María Lacer, que cantó últimamente en nuestro Principal, ha firmado dos importantes contratos.

El primero para representaciones de «Mefistofele» en la próxima temporada de Otoño en el Teatro Verdi de Florencia y el otro para varias óperas durante la Cuarema de 1910 en el Teatro Messimo de Palermo.

Se ha concedido el ingreso en la clase especial para el ascenso a oficial a los sargentos de artillería de esta comandancia Gabriel Prats Artigues y Jaime Llaneras Danús.

A bordo del vapor «Miramar» llegaron ayer mañana de Barcelona don Tomás Alexandre, don Jorge Riutord, don Francisco Bestard, don Juan Güimera, don Manuel J. Palmer, don José Balet, don Juan Ribas don Manuel Sanz y don Rafael Mascará.

Ayer tarde salieron para Barcelona a bordo del vapor «Bellver» entre otros pasajeros; don Francisco Quintana, don Juan J. Bateguer, don Gabriel Rullan, don Gabriel Darder, don Luis Cortés, don Juan Bestard y don José Sard.

También se embarcó don Guillermo Marcel.

De Marsella llegaron por la tarde en el vapor «Cataluña»; don Gabriel Sampol, don José Bibiloni, don Francisco Morro, don Jaime Riera, don Gabriel Mayol, don Bartolomé Vidal, don Bernardo Bosch, don José Remis y don Francisco Piza.

Por el Rector de la Universidad de Barcelona han sido expedidos los siguientes títulos de Bachiller:

Don José Oriol Mellá, don Juan Guesp Ferragut, don Jaime Trias Barceló, don Gabriel Caldentey Santandreu, don Juan Segura Fuster, don Vicente Juan Serra y don Ernesto Anastasio Pascual.

Procedente de París y Barcelona ha llegado a esta capital, la modista Mme. Augusta Zegri.

Ha fallecido en la villa de Buñola la virtuosa joven doña María Borrás Rosselló, hermana del comerciante y concejal de aquella villa don Guillermo.

La finada bajó al sepulcro después de largos meses de padecimientos, y de sufrir dos días antes de su muerte una dolorosa operación.

Descansen en paz.—Reciba su familia nuestro pésame.

Después de larga enfermedad ha fallecido en esta ciudad el exconcejal de nuestro Ayuntamiento, don Jaime Rosselló.

A la conducción del cadáver al Cementerio, que tuvo lugar en la tarde de ayer, asistieron muchos señores Concejales y una merosa concurrencia, prueba de las muchas relaciones con que contaba el finado.

Elevarnos una oración por el alma del finado y enviarnos nuestro sentido pésame a su familia.

Anoche falleció uno de los más antiguos abogados del ilustre colegio de Palma don Ramón Vallsper Güelias.

Su cultura jurídica hizo que fuera su bufete uno de los más acreditados durante el mucho tiempo en que ejerció la abogacía.

Descansen en paz.

Reciba su distinguida familia nuestro pésame por tan sensible pérdida.

Ha fallecido en esta ciudad don Pablo Coll, funcionario de esta Diputación provincial, cargo que ha venido desempeñando por espacio de muchos años.

También ejerció el cargo de Contador de la Sociedad «La Protectora».

El finado gozaba de muchas simpatías que supo captarse con su carácter afable.

Descansen en paz el alma del finado y reciba su familia la expresión de nuestro pésame.

Una desgracia

Nos dicen de San Lorenzo que en la tarde del sábado un automóvil se cruzó en la carretera de Artá con un vehículo que guiaba el individuo conocido por el Corp.

La caballería se espantó derribando al conductor del vehículo pasando encima de la rueda de la pierna derecha, fracturándose.

El hecho ha sido puesto en conocimiento de la autoridad competente.

Agresión en Andraitx

Desde Andraitx nos comunican haber ocurrido el siguiente hecho:

El anciano Juan Pons Morro de 60 años de edad al dirigirse a su casa fue agredido por su esposa Magdalena Pujol Masot y los sobrinos de esta Sebastián Moner Pujol y Antonia Saivá Enseñat consortes.

El Moner dió fuertes golpes con un tronco de algarrobo al Pons fracturándole la pierna derecha y produciéndole varias heridas calificadas de pronóstico reservado.

A demás el Pons presentaba varias contusiones producidas por ambas mujeres.

Los agresores fueron detenidos por

la guardia civil y puestos a disposición del Juzgado.

La matanza de cerdos

Conforme anunciamos, ayer por la mañana fué presentada al Sr. Alcalde la solicitud suscrita por los representantes de los vendedores de la carne de cerdo en la que exponen los perjuicios que les irrojan las nuevas disposiciones sobre dicha matanza y suplican que no se abran las reses en canal en el Matadero y se suprima el arbitrio de diez céntimos que se les exija por cada res que queda una noche en los establos de aquel edificio.

La Comisión de Gobierno y Policía se ocupó ayer con detención de dicha solicitud y acordó que pase a informe de los veterinarios municipales para que estos amplien su dictamen acerca de la inspección de dichas reses y digan si es posible armonizar las exigencias de la inspección con los deseos de los solicitantes.

La matanza de cerdos se hizo ayer con toda regularidad sacrificándose 54 reses para el abasto público.

En el Círculo de Obreros Católicos

Inauguración de curso

El domingo por la noche en el Círculo de Obreros Católicos tuvo lugar el acto inaugural de las clases gratuitas que en el próximo curso han de darse en aquel centro.

El acto revisó caracteres de solemnidad. Lo presidió el ilmo. señor Obispo de la diócesis, asistiendo además; el ilmo. señor Alcalde de Palma, don Enrique Sureda; el Coronel del Regimiento de Infantería de Palma, don Enrique Carlos, en representación del Excmo. Sr. Capitán General; el magistrado don Carlos de la Quintana, en representación del ilmo. señor Presidente de esta Audiencia; El secretario del Gobierno civil señor Portela en representación del Excmo. señor Gobernador; el teniente coronel señor Cabrinetti, en representación del Excmo. señor Gobernador Militar de esta plaza; El Vice-Presidente de la Exma. Diputación Provincial don Juan Massanet; el Excmo. señor don Jerónimo Rus, Presidente de la Academia de Bellas Artes de esta ciudad; una representación del ilmo. Cabildo Catedral compuesta de los M. I. señores don Buenaventura Barceló, Arcipreste y don Nadal Garau, Doctoral; el señor Vicario General de la diócesis M. I. señor don Antonio María Alcover que ostentaba además la representación de la Sociedad Económica de Amigos del País; el M. I. señor don Matías Company, dignidad de Chantre, en representación de las Escuelas nocturnas de San José; el Presidente de la Escuela de Artes industriales, don José Font y el Secretario de la Delegación de Hacienda señor Gelabert en representación del señor Delgado.

Los citados señores ocupaban asientos en el palco escénico la propio que el Conciliar del Círculo de Obreros Católicos M. I. señor don José Miralles canónigo archivero.

Vimos también en sitios de preferencia a los Canónigos M. I. señores Gamundi, Garau (don M.) y Costa; representaciones de los Rdos. P. Agustinos, Franciscanos y Capuchinos; al Director de la Congregación de los Seglares Católicos y al de la Congregación de la Inmaculada, Rdos PP. Vives y Blanquer de la Compañía de Jesús; al Presidente del Patronato Obrero señor Lopez Costa; a todos los señores Profesores a cuyo cargo corren las clases y a otros distinguidas personas.

Comenzó el acto ejecutando el sexteto la plega *Quant l'amour meurt*, leyendo luego el Secretario, don Andrés Barceló, una luminosa memoria en la que explicó el germen de la idea de establecer las clases gratuitas que se inauguraban y el desarrollo de la misma cuyo coronamiento ha sido el acto que se realizó.

Dió una idea sucinta de lo que serán las clases y de lo que en ellas se explicará.

A la lectura de la Memoria siguió una fantasía sobre motivos de «Aidas» interpretada por el sexteto.

Después leyó un sustancioso discurso el Conciliar M. I. señor don José Miralles.

Trató de la educación del obrero; expuso con nociva, por desgracia, y desencaminada, es la educación que generalmente se da hoy día al obrero, a lo que contribuye sobremanera esa literatura barata que trata con el mayor desenfado las mas arduas materias, sentando afirmaciones gratuitas respecto a los más importantes temas, sobre los cuales no se han atrevido a dictaminar los más eminentes sabios, sino después de prolongados y maduros estudios.

Hizo resaltar la benéfica influencia y la solicitud de la Iglesia Católica en lo tocante a la educación del obrero, y terminó exhortando a los que han de tomar parte en las nuevas

clases, para que se apliquen y saquen provecho de las explicaciones.

Después de otra pieza musical, el socio obrero don Antonio Auba leyó unas cuartillas en las que agradeció al ilmo. señor Obispo y a las demás Autoridades su presencia en el acto que se estaba verificando.

Agradeció también al Círculo de Obreros Católicos la loable iniciativa de las clases que para la clase obrera ya que están llamadas a reportarle grandes beneficios.

El ilmo. señor Obispo pronunció luego breves frases animando a los obreros a aplicarse para su mayor perfeccionamiento procurando sacar provecho de las explicaciones que oírán.

Dió las gracias a las demás Autoridades por haberse asociado a la fiesta contribuyendo así a su mayor esplendor y dió por terminado el acto.

AYUNTAMIENTO

Ayer a las seis y cuarto de la tarde se reunió de nuevo el Ayuntamiento para continuar la sesión suspendida el viernes al objeto de segurar discutiendo los presupuestos para 1910.

Ocupó la presidencia el señor Alcalde asistiendo los concejales señores Jaime, Rover, Sampol y Vidal, Serra, Fuster, Planas, Barceló, Sampol y Ripoll, Alemany, Mas, Labrés, Servera, Calvet, Pou y Reus, Ruiz, Trián, Pou y Moreno, Quijada, Ramis y Calvet.

Abierta la sesión se procedió a la discusión sobre la totalidad del presupuesto de gastos.

El señor Sampol observó que el votar la totalidad no significaba que estuviese conforme con todas las partidas, las que impugnaría al discutirse los capítulos.

No habiendo ningún señor concejal que quisiera hacer uso de la palabra quedó aprobada la totalidad de gastos.

Se puso a discusión el nuevo arbitrio sobre aberturas que den a los balcones salientes, de las fachadas.

A propuesta del señor Alemany se suspendió la discusión pues deseaba presentar una enmienda.

Se discutió el nuevo arbitrio sobre ocupación del subsuelo por cañerías de agua y alcantarilla y las acometidas de las mismas.

Dicho arbitrio quedó aprobado por unanimidad.

Se aprobó el aumento del arbitrio sobre licencias para construcciones.

Se discutió el arbitrio sobre espectáculos.

El señor Barceló propuso que el Ayuntamiento se sujete a la ley, es decir que el arbitrio sea del tanto por ciento de lo que se recaude en taquilla, que creo dijo, es el cinco por ciento.

Se aprobó el arbitrio con la salvedad de que si la cuota excediese de dicho tanto por ciento, aquella se reduciría.

Se discutió el arbitrio sobre criptas, sepulturas y panteones en el cementerio.

El arbitrio quedó aprobado por unanimidad.

Se puso a discusión el arbitrio sobre agua canalizada en concepto de aguada para los buques.

El señor Sampol y Ripoll observó que en ninguna capital de España está establecido dicho arbitrio, sino que por el contrario se da a los buques toda clase de facilidades para que se provean de agua.

Además añadió nos encontramos que la cañería que hay establecida en el Muelle la construyó una Compañía Naviera, dando facilidades a aquel vecindario para proveerse de tan indispensable líquido.

Por lo tanto dijo, entiendo que se debe estudiar el asunto y por lo menos rebajar dicho arbitrio.

El señor Remis calificó de afinadas dichas observaciones, pero dijo que hay que tener presente que en Barcelona existen empresas particulares que facilitan el agua y quizás el impuesto es más crecido.

Dijo que lo que se podría hacer es dar la representación del Ayuntamiento en este asunto a la Islaña para que ella se cuidase de cobrar dicho arbitrio a los demás buques hasta la cantidad de 3.000 pesetas.

El señor Sampol observó que no llevaba la representación de la Islaña pero que sin embargo creía podría gestionarse el asunto con dicha Compañía.

El señor Barceló dijo que le parecía excesiva la tarifa, la que propuso se rebajase sin variar el total de tres mil pesetas, que se calcula ha de sacarse con el arbitrio.

Intervinieron varios Concejales y se aprobó el arbitrio fijando la tarifa en 20 céntimos de peseta el metro cúbico.

Se reanudó la discusión del arbitrio sobre balcones.

El señor Barceló calificó de perturbador dicho arbitrio porque traerá por consecuencia un aumento en alquileres y aumentándose estos dijo vendrá también un aumento en la contribución.

Propuso que se sustituyera este arbitrio con un aumento de dos céntimos de peseta por kilogramo sobre el arbitrio del Matadero.

Este arbitrio dijo, será de más fácil cobro y de menos gasto para el Ayuntamiento.

El señor Ramis dijo que si se aceptaba la proposición del señor Barceló resultaría que si el propietario si tiene que gastar mas para su subsistencia cargará igualmente sobre los alquileres.

Insistió el señor Barceló calificando de desigual dicho arbitrio, pues habrá propietario, dijo, que de una casa pequeña situada en la calle de Colón tendrá que pagar más que el dueño de uno de las fincas de importancia de la calle de San Jaime.

El señor Pou y Reus se extrañó de la actitud del señor Barceló cuando es el padre de la criatura.

Dijo que a su entender sería más perturbador el recargar los derechos del Matadero que el arbitrio que se impone.

Se pasó a votación la enmienda del señor Barceló que quedó desestimada y aprobado el arbitrio sobre balcones por el voto de todos los señores presentes, menos el del señor Barceló.

El señor Alemany dijo que siendo la proposición modesta pues solo desea la Comisión que el arbitrio sea de 40.00 pesetas, proponía que se englobara el entresuelo y el principal en una categoría, los segundos pisos en otra y los terceros en otra y que se redujera el arbitrio a la mitad de lo que proponía la Comisión, en cuanto a los balcones y a más de la mitad en cuanto a los voladizos.

El señor Pou y Reus en nombre de la Comisión dijo que estaba conforme con la enmienda.

El señor Barceló dijo que la mejor razón que cabe aducir en contra de dicho arbitrio es la de que a los pocos días de presentado ya se le rebaja en la mitad.

Yo no entiendo, añadió, la proposición del señor Alemany, pues en ella se limita a casas que tienen tres pisos cuando pueden construirse que tengan treinta.

El señor Barceló dijo, que si el señor Barceló no tenía en aquellos momentos las facultades mentales expeditas no veía inconveniente en que se le facilitase una dependencia de la casa y se encerrase en ella con la enmienda para que la estudiase, para no venir después a decir cuatro coimas y tonterías como los que había dicho.

El señor Alcalde llamó al orden al señor Alemany.

El señor Alemany trató de justificar su actitud agrisiva diciendo que a su entender el señor Barceló al decir que podrían construirse casas de diez a treinta pisos había tratado de burlarse de su proposición.

El señor Barceló dijo que jamás había intentado burlarse de dicha proposición, pues si se construyeran casas de treinta pisos no serían las primeras.

El señor Canet observó que en el arbitrio no se tenían en cuenta las dimensiones de los balcones, lo cual, dijo, no es equitativo.

El señor Canet lo calificó de impuesto de las dificultades. Antes de implantarse ya se presentan rectificaciones. Véase, pues, si debe atenderse, dice, a mi indicación.

El señor Calvet, dijo, que el arbitrio se imponía sobre cada uno de los huecos de los balcones que salen al exterior a fin de simplificar la cobranza, pues es muy raro que haya un balcón con un haeco que tenga más de cuatro metros de longitud.

La proposición quedó aprobada por los votos de todos los señores presentes menos el del señor Barceló.

Se pasó a la discusión de los ingresos ordinarios.

El señor Fuster propuso que no se consignara en presupuesto la disminución de 6000 pesetas que descontará la Hacienda para pago del aumento de haberes a los maestros de primera enseñanza del 2.º distrito, puesto que el Ayuntamiento no está conforme con dicho aumento, y tanto no lo está que tiene un recurso interpuesto.

El señor Alcalde dió varias explicaciones en apoyo de la enmienda, que quedó aprobada por unanimidad.

El señor Barceló impugnó la cantidad de 5000 pesetas que se consignara como arbitrios sobre los carretones con muelles, y propuso que se sustituyera dicho arbitrio y en compensación que se crease otro de 25 pesetas sobre cada coche ó carrerón que tirase serpentina en la rua del Borne durante los días de Carnaval y dos pesetas a cada máscara.

El señor Ramis combatió la enmienda y propuso que se impusiera un arbitrio de 500 pesetas sobre cada coche que acuda a la rua y 1000 a cada máscara, y al decir esto salió del salón.

El señor Pou calificó de perturbador el arbitrio del señor Barceló, pues con él se perjudicaría a muchos industriales y vendedores de confetis y serpentina.

El señor Barceló dijo que consideraba más perturbador el arbitrio sobre carretones, pues con él se perjudicará a los industriales que los construyen, industria más importante que la del confetis.

Pasada a votación la enmienda queda desestimada por el voto de todos los señores presentes menos el del señor Barceló.

Este pidió la lectura de los capítulos de ingresos que no se habían discutido.

Empezada la lectura el señor Alcalde recordó que había fallecido el exconcejal D. Jaime Rosselló y que la conducción del cadáver debía tener efecto a las ocho.

En su vista se suspendió la sesión por veinte minutos.

Reanudada la sesión continuó la lectura del presupuesto de ingresos.

Los señores Oyer y Trián propusieron que se aumentara en 2.500 pesetas la subvención de 9.500 que concede el presupuesto del Interior al del Ensanche y así quedó aprobado.

Y no habiendo ningún señor Concejal que quisiera impugnar ninguno de los artículos quedó aprobado el presupuesto de Ingresos.

Se puso a la discusión el presupuesto de gastos y se dió lectura a una enmienda de los señores Fuster, Ruiz, Rover, Sampol y Vidal y Serra proponiendo que las 6.000 ptas. consignadas para el pago del aumento en los haberes de maestros del segundo distrito escolar se distribuyan en la siguiente forma 2.700 a la creación de tres plazas de médicos municipales dotada cada una de ellas en 900 pesetas; 1.000, para la subvención al laboratorio del Colegio Médico Farmacéutico; 1500, para la consignación de las Colonias escolares; 2.500 para obras de reparación y reforma en el edificio de la Crianza; 1.500, para aumento de consignación a la Rectora de este Colegio; 150 para la Secretaría Municipal de Instrucción pública; 600 para escuelas privadas, en los suburbios que carezcan de ellas; 500, para auxiliares de escuelas graduadas 300, para aumento de consignación para socorros domiciliarios; 300, para pasajes de pobres; 900, para la rotulación de vías y 100 para la consignación del relojero.

El señor Barceló combatió la enmienda.

El señor Sampol y Vidal la defendió, diciendo que los médicos municipales por mas que cumplen bien, no les es posible establecer un servicio permanente.

El señor Sampol y Ripoll combatió los gastos nuevos que se proponen en dicha enmienda.

Dijo que los Médicos municipales están hoy muy descargados en el servicio puesto que los Inspectores Municipales han reclamado diversos servicios que aquellos tenían a su cargo.

Por lo tanto, dijo, entiendo que con los médicos municipales que hay actualmente puede establecerse el servicio permanente.

Insistió el señor Sampol y Vidal diciendo que demasiado conocida es el modo como se practica el servicio de la casa de socorro, pues él, en determinado caso, tuvo que ejercer de médico por no encontrarse los médicos municipales.

Dijo que a diario sucede que acuden enfermos y heridos a la casa de socorro y no pueden ser curados, no por negligencia de los médicos sino por imposibilidad material de prestar el servicio permanente.

Rectificó también el señor Sampol y Ripoll diciendo que tenía la seguridad de que los médicos municipales cumplirían gustosos el servicio permanente.

Dijo que no regateaba la asistencia al pobre, sino evitar un gasto y máxime ahora que se trata de crear nuevos arbitrios.

El señor Ramis dijo que abundaba en la opinión del señor Sampol y Ripoll, pues cree que no es ocasión de crear nuevos gastos cuando se necesita el dinero para atender a los existentes.

Se pasó a votación si debían crearse las tres plazas de médicos municipales que se proponían en la enmienda, quedando aprobada la creación de las tres plazas por 14 votos contra 5.

Pasada dicha enmienda a votación quedó aprobada por 13 contra 6.

Se continuó la lectura del presupuesto de gastos y el señor Canet propuso que se aumentara en 250 pesetas la subvención al Centro Instructivo Obrero y otras 250 a las Escuelas Nocturnas de San José.

La enmienda fué aprobada por mayoría de votos.

El señor Pou propuso que los ingresos que se calcula se obtendrán con los nuevos arbitrios aprobados se distribuyan en la siguiente forma: a caminos vecinales 15.000 pesetas; a empedrados 40.000; a cañerías, 25.000; a alcantarillado, 35.000; a jornales 10.000; a material 10.000; a colonias escolares, 1.100 y a imprevisitos 3.900.

El señor Canet combatió dicha

distribución y al propio tiempo explicó su voto en contra de dichos arbitrios.

Al anunciarse estos, dijo, en la reunión particular manifesté que ya en otras épocas se habían consignado en presupuestos recursos que mas tarde se abandonaron. De suceder ahora, que es probable, vendrá el desequilibrio entre ingresos y gastos, es decir, el déficit; lo cual se evitará dando a la inversión de las 140.000 pesetas la cualidad condicional.

El señor Pou y Reus contestó al señor Canet y defendió los nuevos arbitrios.

Se mostró muy confiado en la cobranza de los mismos.

Por unanimidad se aprobó dicha distribución y también el presupuesto de gastos.

Se acordó que que para por ocho días sobre la mesa el presupuesto de Ensanche.

El señor Alorda preguntó si se había aprobado el capítulo de subvenciones, pues el quería oponerse al relativo a las fiestas religiosas.

Se le observó que con su voto se había aprobado.

Notas del mar

Movimiento de buques en nuestro puerto:

Procedente de Barcelona llegó a las cinco de la mañana el vapor correo «Miramar», conduciendo la correspondencia, carga y pasaje.

Del mismo punto entró a las seis, el bergantín goleta «Bautista», con carga general.

El pailebot «San Miguel» llegó de Cullera, con efectos.

De Alcudia llegó el «Bartolito» con carbón mineral.

A la una de la tarde llegó de Marsella el vapor «Cataluña», conduciendo 27 pasajeros y carga general.

De Andraitx entró por la tarde, el pailebot «Virgen del Mar» con efectos.

A las seis y media de la tarde salió para Barcelona, el vapor correo «Bellver», embarcando la correspondencia, carga y pasaje.

Para Ibiza zarpó anoche a la hora de itinerario el vapor correo «Lillo».

La goleta «Joven Luisa» quedó despatchado para Almería con efectos.

CULTOS

Para mañana

Concluyen en San Juan el honor del Patriarca San José y en sufragio de un difunto: Exposición a las seis; a las siete la primera parte del Rosario; a las diez y media Misa mayor; a las doce la segunda parte del Rosario durante una misa; el anochecer la tercera parte del Rosario, ejercicio dedicado a San José Te-Deum y reserva de S. D. M.

En la Divina Pastora, en las Capuchinas.

Á mi hija Cristina

la Emulsión SCOTT, fué recomendada por nuestro médico, para combatir la debilidad que una dentición laboriosa le acarreo y resultó ser precisamente lo que necesitaba pues salud y fuerza han sido la recompensa.

Escrito en 2 Abril 1909, por D. Carlos REINA, calle Mediana de S. Pedro n.º 58, Barcelona.

Por su pureza, digestibilidad y poder para curar.

LA EMULSIÓN SCOTT

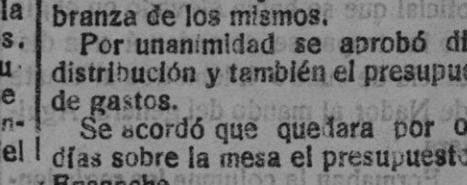
ha merecido ser reputada como Emulsión modelo tanto por los Srs. médicos como por los padres.

Al pedir Emulsión SCOTT no es permitida aceptar ninguna otra, de lo contrario dejaréis de hallar la curación tras la cual vais.

En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todos sus imitaciones? En la legítima en acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis la será enviada por D. Carlos Reina, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



TELEGRAMAS

VEASE CUARTA PLANA

TELEGRAMAS

LOS SUCEOS DE MELILLA

Madrid 18 a las 3'25

Combate en Nador

Reconocimiento en globo.—Movimiento de tropas. Comunican de Melilla que en el día de ayer se ha practicado desde el campamento de Nador un reconocimiento por el globo cautivo de los terrenos ocupados por el enemigo en las inmediaciones de aquel campamento.

En vista de los detalles que dió el oficial que se había elevado en el globo las tropas se extienden a una distancia de cuatro kilómetros al Oeste de Nador al mando del general Aguilera.

Formaban la columna los regimientos de León y del Rey, el de Lanceros de la Reina y una batería de montaña.

Los regimientos de León y del Rey ocupaban el llano desde Nador hacia el interior.

Encuentro del enemigo—Nutrido fuego

Tan luego como las fuerzas traspasaron las avanzadas, se encontró el enemigo que fué batido en toda la línea, después de un nutrido fuego, ayudando eficazmente a la acción de la columna contra el enemigo los acertados disparos de las baterías instaladas en las lomas de Nador.

Entonces las baterías Schneider colocadas convenientemente empezaron a disparar sobre el enemigo desalojándole por completo de sus posiciones que ocupó seguidamente el regimiento de León que en combinación con el Regimiento del Rey hizo mortífero fuego sobre el enemigo causando muchas bajas, mientras el grueso de la columna iba internándose; habiendo conseguido nuestro objeto.

Nuestras bajas

Nuestras pérdidas consistieron en la muerte del comandante señor Perinat y dos soldados.

Heridos lo fueron el teniente señor Santaella y 14 individuos de tropa.

Huida del enemigo.—Grandes pérdidas. El regimiento de Lanceros de la Reina intentó cargar sobre el enemigo el cual ante la acometida de los nuestros huyó a la desbandada sufriendo grandes pérdidas.

Elogios a las tropas

Terminado el combate el general Orozco elogió el espíritu excelente y comportamiento de las tropas que intervinieron en el mismo.

Madrid 18 a las 14

Elogios del combate de ayer

Dicen de Melilla que es muy elogiada la operación realizada en el día de ayer por las tropas al mando del general Orozco que se extendieron por la parte de Oeste de Nador, cumpliéndose perfectamente y en todas sus partes nuestro objetivo, por lo tanto puede considerarse el combate librado como una nueva victoria.

El infante don Carlos en Zeluán.—Confidencias sobre el aumento del Harka.—Encargo de municiones por el enemigo.

El infante don Carlos continúa en Zeluán.

Según confidencias recibidas han vuelto a unirse al Harka muchos riffeños beninrragules; añadiéndose que los enemigos han encagado a Tetuan municiones, fusiles remingtons y malsers.

El director de la Agencia Mencheta a Melilla.

El director de esta agencia don Francisco Mencheta, inmediatamente que se haya desarrollado en el Senado el debate sobre la cuestión marroquí, volverá a Melilla para seguir informando a sus lectores sobre la campaña.

Madrid 18 a las 13'35

Parte del almirante de la escuadra en Melilla

El almirante de la Escuadra telegrafía desde Melilla diciendo que la lancha «Cartagenera» fogueó a los moros que la hostilizaron cerca de Nador.

Al mediodía regresarán a Chafarinas el destructor «Osado», y el cañonero «Yañez Pinzón» a la costa de Oeste de Tres Forcas.

El «Almirante Lobo» ha llegado a Málaga sin novedad.

Fogatas en Benibuffur.—El harka reforzado.—Mehallas en auxilio de los riffeños?

Dicen de Melilla que anoche se in-

cendieron fogatas en los picos de Benibuffur, indicadoras de que el harka convoca a sus elementos.

Dícese que el harka intenta un supremo esfuerzo para contener el avance de nuestras tropas habiendo recibido refuerzos del Riff oriental.

Circulan rumores que el enemigo adquiere municiones de Tetuan y que el Sultán les envía cuatro mehallas para combatir a España, por lo cual se ha envalentonado el harka, reñando entre los riffeños grandes alientos.

No se ha comprobado esta versión pero se cree es hecha circular por los principales jefes de los riffeños a fin de mantener entre ellos el estusiasmo y las esperanzas de una victoria.

POLÍTICA

Madrid 18 a las 14

Los mítines

Además del «meeting» que ha de celebrarse el domingo próximo en Bilbao, al que asistirán todas las izquierdas de protesta contra el gobierno por la muerte de Ferrer, celebrarán otro en Balmaseda los excedentes de cupo y redimidos de las seis últimas quintas, para tratar del proyecto del señor González Besada que les afecta.

Madrid 18 a las 18'30

Animación en los pasillos y en el salón del Congreso

Mucho antes de comenzar la sesión del Congreso en los pasillos y en el salón de Conferencias se ha notado gran animación comentando el alcance político del discurso que ha de pronunciar el señor Moret, haciéndose calendarios para todos los puntos.

Opinión de los liberales y ministeriales.—Manifestaciones de Weyler sobre la campaña de Melilla.

En los pasillos del Congreso los liberales dicen que esperan que el discurso del señor Moret, que ha de pronunciar hoy en el Congreso, será de grandísima oposición contra el Gobierno; en cambio los ministeriales no esperan ocurra ningún incidente importante.

El general Weyler afirmaba ante un grupo, que era necesario saber hasta donde llegará el Gobierno en la campaña del Riff.

Calificó de deplorable la retirada de nuestras tropas en el combate de Benibuffur.

Nunca debe avanzarse, añadió el general, hasta un punto si no ha de tomarse este, dejando las tropas inactivas ante el enemigo.

Conferencia de Dato y los ministros

Han conferenciado el presidente del Congreso señor Dato con los señores Maura, González Besada, general Linares, Lacierva, marqués de Figueroa y Ferrandiz.

Sol y Ortega en el Congreso.—Sus manifestaciones

Ha llegado a esta Corte el senador por Guadalajara y diputado electo por Barcelona señor Sol y Ortega. Su viaje era esperado con curiosidad en vista del suplicatorio, contra él elevado al Senado.

El señor Sol y Ortega ha estado en el Congreso saludándole en los pasillos muchas personas.

El señor Sol y Ortega hablando ante un grupo decía que durante su estancia veraniega en el extranjero, se ha visto constantemente vigilado por la policía.—Esto ha evitado que me robaran, ha dicho en tono humorístico.

Acera del suplicatorio suyo elevado al Senado por el Capitán general de Cataluña, manifestó el señor Sol y Ortega que era ridículo; pues la acusación que se le dirige nadie puede tomarla en serio.

Si yo hubiera querido quemar conventos, siguió diciendo, no hubiera tenido necesidad de ir a hacerlo personalmente.

Solidarios llegados a Madrid

Han llegado de Barcelona numerosos diputados solidarios de la derecha y de la izquierda para asistir a los debates parlamentarios.

Según las impresiones recogidas, los izquierdistas de la Solidaridad nada harán que signifiquen simpatías hacia Ferrer.

Únicamente se quejan estos del procedimiento especial que se siguen en los procesos incoados en Barcelona con motivo de la semana trágica por el mero hecho de que se molestara

a muchas familias sin una necesidad justificada.

Tranquilidad en Barcelona.—Un contraste

Se ha advertido que mientras se celebraban ayer manifestaciones tumultuosas en el Extranjero, en Barcelona reinaba completa tranquilidad viéndose llenos los teatros, cines y cafés en donde reinó verdadera animación.

No hay crisis

Puedo asegurarles que los rumores de crisis no tienen ningún fundamento.

El señor Maura continuará en el poder mientras tenga la confianza de la Corona y de las Cámaras, como la tiene ahora.

MANIFESTACIONES A FAVOR DE FERRER

Madrid 17 a las 24

Protesta estudiantil contra el fusilamiento de Ferrer

Dicen de San Petersburgo que los estudiantes rusos de aquella Universidad han dirigido una protesta a la Embajada de España contra el fusilamiento de Francisco Ferrer.

Madrid 18 a las 14

«Meeting» socialista en Bilbao.—Medidas de precaución

Dicen de Bilbao que una comisión de asistentes al meeting socialista celebrado ayer en dicha ciudad entregó al gobernador las conclusiones que se votaron en aquella reunión.

Toda la noche se han tomado medidas de precaución recorriendo las calles de la ciudad algunos retenes.

Sacerdote agredido por las turbas.—Disparos sin consecuencias

Comunican de París que a última hora de la tarde de ayer en el jardín de las Tullerías se promovió un tumulto que pudo ser dominado por la policía y coraceros.

Dícese que el origen de dicho tumulto fué debido a un grupo que golpeó a un sacerdote que se hallaba en las Tullerías. El grupo era de los manifestantes contra la muerte de Ferrer.

Los grupos dispararon tiros de revolver contra dicho sacerdote sin que afortunadamente hiciesen blanco.

La versión oficial de este suceso coincide con el espesado relato en lo esencial del mismo.

SENADO

Madrid 18 a las 18'35

Desanimación.—Ruego.—Orden del día

A la hora reglamentaria abre la sesión del Senado el general Azcárraga, leyéndose el acta de la anterior que se aprueba.

Hay escasa concurrencia en los escaños y tribunas, pues toda la animación se ha concentrado en el Congreso con motivo del discurso del señor Moret.

El marqués de Santa Maré pide una relación de los excedentes de cupo, de los redimidos a metálico y de los llamados a filas, con motivo del proyecto leído por el ministro de Hacienda para abrir los gastos de la guerra.

Se entra en la orden del día, eligiéndose la comisión mixta inspectora de la deuda pública, y acto seguido se levantó la sesión.

CONGRESO

Madrid 18 a las 19'00

Animación y comentarios en los pasillos.—Concurrencia en los escaños y tribunas.—Discurso de Moret.—Los sucesos de Barcelona.—La campaña de Melilla.—El señor Moret censura la tolerancia del Gobierno

Antes de abrirse la sesión se nota gran animación en los pasillos haciéndose diversos comentarios, sobre la trascendencia del discurso que va a pronunciar el señor Moret.

Las tribunas y escaños están completamente llenos, la gente está apretujada, deseosa de ver al jefe de los liberales.

El señor Dato abre la sesión; se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se levantó el señor Moret en medio de la mayor expectación en la Cámara y tribunas, reinando en el salón un silencio sepulcral.

Empieza el señor Moret a explicar su interpelación, diciendo que se declara obligado a exponer sus opiniones.

Historia a grandes rasgos el comienzo de la campaña de Melilla y alude a los sucesos de Barcelona que

dice fueron originados por el llamamiento de las reservas, dada la excitación que produjeron en sus familias; culpando al Gobierno de improvisar por no haber sabido prepararse a tiempo para evitar aquellos sucesos, teniendo que llegar a la suspensión de garantías en toda España para gobernar, por haber perdido el Gobierno el contacto con el país.

Sigue el señor Moret culpando al ministro de la Gobernación, señor La Cierva, por haber tolerado las propagandas libertarias en Barcelona.

Extiéndese después en el relato de los sucesos de Barcelona extrañando que no hubiera allí hombres del pueblo ni creyentes que defendieran los templos; pues donde hubo resistencia—dice—contra las turbas amotinadas, se salvaron los templos del saqueo y del incendio; y exclama que aquellas miserables turbas destruían los templos y conventos cuando no encontraban resistencia alguna.

Dice además que el Gobierno viene obligado a justificarse para no aparecer cómplice de aquellos horribles escándalos.

(Prolongados rumores en los bancos de la mayoría).

Continúa el señor Moret diciendo que el Gobierno está incapacitado para dictar leyes.

(El señor Moret pide un momento de descanso que le concede la presidencia.)

Poco después reanuda el Sr. Moret su interrumpido discurso diciendo que de la guerra de Melilla no debe hablarse mientras que el Estado Mayor del Ejército no proporcione datos concretos para formar cabal juicio de aquella campaña.

Madrid 17 a las 24

Más del discurso del señor Moret

El señor Moret continúa su discurso mostrándose más temeroso al entrar en la cuestión de Melilla.

Declaró que a su juicio el Gobierno carece de fuerza, no apoyándose con la voluntad de la Nación.

Le censura además porque no se apresora por generales concededores de Melilla, y recuerda la doctrina que siguió el señor Cánovas del Castillo en el año 70, que hizo responsable al Sultán de todo lo que ocurriera en los alrededores de nuestra plaza.

Dice que el general Weyler dotó al Ejército de elementos eficaces y el señor Primo de Rivera organizó una división reforzada, ofreciendo al Gobierno consignar el crédito necesario para crear una cada año, promesa que se ha tenido olvidada.

Declara el señor Moret que ante el estado del país y la repercusión que han tenido los sucesos por Europa, debe el Gobierno preparar su sustitución pues está a su juicio incapacitado para seguir.

Reconoce el civismo del señor Maura ante la gravedad de las circunstancias, el talento financiero del señor González Besada y el espíritu organizador del señor Linares pero que en cuanto a este debe ser sustituido por otro.

Además dice, esta mayoría de que dispone el señor Maura debe ser menos disciplinada y más patriótica.

Contestación del señor Maura

El Presidente del Consejo se prepara para contestar al señor Moret.

Observase en la sala gran expectación reinando completo silencio. Empieza el señor Maura diciendo, que el Gobierno a todo atiende, que ha cumplido y está cumpliendo con su deber y que el retirarse ahora del poder podría ser de grave responsabilidad, responsabilidad que podría transferirse al Parlamento, a la mayoría y a las minorías.

Reconoce el señor Maura que el Gobierno ha tenido que afrontar graves dificultades que sobrarían para comprometer la vida de un Gobierno y que por eso el se presenta a las Cortes para que lo juzguen, pues, ha demostrado siempre respecto al Parlamento y tanto es así que lo ha tenido reunido más tiempo que el que era castumbre.

Dice que del desarrollo de la campaña de Melilla solo pueden asombrarse aquellos que no se han fijado en los hechos ni en la política desarrollada por el Gobierno durante dos años y medio, sin protesta de nadie.

Recuerda que el mismo Quebbas pidió tropas a España para que pacificaran el Riff por no poderlo hacer

el Sultán, añadiendo que nuestra acción se redujo a suplir la ausencia de la autoridad del Sultán que desoía nuestros llamamientos.

Sostiene que el Gobierno, si ha pecado, ha sido por exceso de celo. Los soldados enviados a Melilla, dicen, son los necesarios dadas las condiciones del terreno y la fiereza del enemigo.

Añade que el Gobierno no pretende seguir creando ni ser conquistador sino ejercer nuestra influencia y obtener el respeto a que tenemos derecho.

Se ocupa el señor Maura de los sucesos de Barcelona y dice que allí se ha aprovechado la ocasión para realizar una revolución política social obra del anarquismo y republicanismos, coincidiendo con los instantes más críticos de los sucesos de Melilla.

Declara que el Gobierno ha venido practicando una política encaminada a fomentar y estimular el ejercicio de la ciudadanía y respecto a todos los derechos políticos, siendo contestado por las izquierdas con la tradición de los movimientos revolucionarios y apelaciones a la fuerza.

Hace notar las terribles consecuencias, de haber prevailecido los movimientos revolucionarios.

Contestando a los cargos de imprevisión dice que no se puede exigirse al Gobierno que no sucedan cosas anormales.

Señala la gravedad de lo ocurrido y los esfuerzos del Capitán general sin que le asistiera ni el pueblo ni la sociedad barcelonesa, lo cual constituye la hondísima dolencia de aquella población.

Niega que el estado de Cataluña sea consecuencia de la política del Gobierno actual, sino que es antigua la perturbación pues hay que recordar la situación anormal en que estaba antes de subir este Gobierno al poder.

Dice que el Sr. Moret tendría derecho de pedir que este Gobierno se marchase, si hubiese perdido el contacto con la opinión, pero cree contar ahora mas que nunca con la confianza del país.

Termina el señor Maura diciendo que si el Gobierno puede incurrir en responsabilidades permaneciendo en el banco azul, pueden ser estas más graves marchándose a deshora.

COTIZACIONES

Madrid 18 a las 24'00

Interior contado	85'00
Interior fin de mes	85'17
Amortizable, 5 p.	101'00
Amortizable nuevo	93'00
Banco de España	458'00
Compañía Tabacalera	386'00
Francos	9'40
Libras	27'52
Exterior	94'95

NOTICIAS SUELTAS

Madrid 17 a las 24

La situación de Atenas

Siendo en extremo crítica la situación de Atenas.

Varlos oficiales del Ejército quieren dar una especie de dictadura militar a un príncipe de la Casa Real que reside en el Extranjero.

La Cámara de diputados ha aprobado una ley suprimiendo el mando supremo del Ejército que hasta ahora ha recibido en el Príncipe heredero; suprimiendo además todos los privilegios de los príncipes para su ascenso en el Ejército.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 18 a las 22

Consejo de guerra

En el cuartel de Roger de Lauria se ha celebrado Consejo de guerra contra el paisano Amadeo Minguell, de 16 años de edad, que fué detenido el día 28 del pasado mes de julio, ocupándose en un revólver y una caja de cápsulas.

El procesado alega que el arma citada llevábala para su propia defensa.

El Fiscal conceptúa el hecho de adhesión a la rebelión y ha pedido para el procesado la pena de 16 años de reclusión.

El Defensor, fundándose en los antecedentes del procesado, ha pedido que fuera absuelto.

El Fiscal ha aceptado el criterio de la defensa por lo que afecta al delito de rebellón retirando la acusación en

este sentido y pidiendo solamente que se imponga al procesado una multa de 25 pesetas por uso ilegal de arma.

Más Consejos de guerra

En el mismo cuartel han sido juzgados también en consejo de guerra dos paisanos por uso indebido de las insignias de la Cruz Roja.

Los acusados alegan que el único móvil que les impulsó a usar tales insignias fué el poder transitar sin dificultad por las calles de esta ciudad en los días de la revuelta.

El Fiscal ha pedido para cada uno de los procesados la multa de 150 pesetas.

La Defensa ha pedido la absolución.

Un crimen.—Por despedir a un dependiente

Esta noche en la calle de la Princesa se ha registrado un sangriento suceso.

Un sujeto llamado Juan Peix, de sesenta años de edad, dueño de una fábrica de gorras, situada en el número 5 de la mencionada calle, ha despedido a un dependiente.

El padre de éste se ha presentado poco después en dicha tienda y ha exigido al dueño que le diera explicaciones sobre los móviles que le impulsaron a despedir a su hijo y acto continuo ha disparado contra Juan Peix, cuatro tiros.

El agredido recibió una herida gravísima en el ojo derecho.

El agresor ha sido detenido.

Comentarios de «La Veu de Catalunya»

«La Veu de Catalunya» comentando el mitin electoral celebrado ayer en el teatro del Tivoli, organizado por la izquierda solidaria, dice que los amantes del orden han experimentado una gran decepción al ver a los republicanos solidarios disculpar a los autores de los sucesos que se desarrollaron durante el pasado julio, con el fin de congraciarse con los lerrouxistas cuyo apoyo mendigan.

Otro Consejo de guerra

Se ha celebrado consejo de guerra para juzgar al reservista Juan Masaguer detenido por la policía en la plaza de Urquinaona, durante la semana trágica, por haber hecho amenazas de disparar con una pistola que llevaba.

El procesado niega el hecho y dice que seguramente lo confundieron con otro.

El Fiscal pide para el acusado la pena de prisión correccional en su grado mínimo, y el defensor la libre absolución por falta de prueba.

Corresponsal.

Por exceso de original dejamos de publicar gran número de telegramas.

Sociedades y Corporaciones

Gremio de Farmacéuticos

Verificado el reparto gremial para el próximo año 1910, se convoca al gremio a la junta de agravios que tendrá lugar el día 23 del corriente, a las 4 de la tarde, en el «Colegio Médico-Farmacéutico», donde se halla expuesto el reparto a disposición del gremio.

Palma 16 Octubre 1909.—El Síndico I.º, Ignacio Forteza Serra.

Gremio de Panaderos

El reparto general para 1910, acordado por los sindicatos y clasificadores, quedan expuestos en «La Alianza», plaza de Tegamanent, núm. 8, a efectos de reclamación los días 18 y 20 de este mes, desde las siete a las ocho de la noche.—El Síndico, Miguel Barceló.

Precedente de París y Barcelona acaba de llegar a Palma, hospedándose en el GRAND HOTEL, la acreditada modista

MME. AUGUSTA ZAGRI

que trae una selecta colección de novedades para esta temporada.

Permanecerá en esta capital hasta el 22 del actual.

FRANCÉS, INGLÉS, ITALIANO

por profesor con título oficial.

Apertura de curso el 15 de Octubre próximo.

Informes: Siete Esquinas, 21, 2.º

CURACION DE LA TOS

Pastillas J. Miró

Espectorañtes y calmantes de la tos.

Farmacia y Laboratorio de J. Miró

Abierta toda la noche.—Colón 22 y Perell 2.—Palma de Mallorca.

TEATRO BALEAR

Acordado por la Junta de Proprietarios el arriendo del Teatro para su explotación, se anuncia a público concurso dicho arrendamiento, admitiéndose las proposiciones por escrito hasta el día 31 del corriente Octubre, arregladas a las bases que se hallan de manifiesto en el despacho del infrascrito, (Marina, 72), y de las cuales pueden enterarse los que deseen oír a el.—Palma 15 Octubre de 1909.—P. O. de la J. de P.; El Secretario, José Estela.

Tipo-lit. de Amengual y Muntaner